

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Enero Veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2020-00122-00
Serie: DE EJECUCIÓN
Sub-Serie: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandado: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO -
GUAMO TOLIMA
Demandante: M & O SEGURIDAD LTDA

Observado el memorial que anteceden suscrito por la Dr.
ANDRES GIOVANI BROCHERO GAONA, apoderado judicial de la parte
demandante, éste Juzgado, DISPONE:

ESTESE a lo decidido en auto de la fecha 20 de
Enero de 2021 obrante en el cuaderno principal dentro del proceso de la
referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez